Reciba un cordial saludo del Consulado de Colombia en Madrid. Agradecemos que lea detalladamente la siguiente información antes de acudir a su cita.

Nota común a todas las solicitudes: Todo colombiano mayor de edad debe identificarse en nuestra oficina con el original de la cédula de ciudadanía colombiana. Si no cuenta con ella podrá tramitarla en este Consulado.

Si va a realizar una declaración jurada de estado civil, además de la cédula debe aportar el pasaporte colombiano vigente.

Requisitos para solicitar una autenticación de firma:

- Documento para autenticar **ya redactado e impreso**.
- Si va a realizar una declaración jurada de estado civil este consulado cuenta con un formato que puede rellenar.

Costo: El costo de este trámite es de 17,96 euros por firma

Medios de pago:

- Tarjeta débito o crédito (excepto American Express)
- Una consignación al banco Santander, recibirá la autorización para hacerla al momento de iniciar el trámite en el consulado.